



Anexo II de la Resolución C.D. FaCEA/UNI N° 123/2025, que llama al Quinto Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, correspondiente al año académico 2025, para el acceso a cargos de Profesor Encargado de Cátedra en los Programas de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.

CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACEA/UNI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, PARA ACCEDER A CARGOS DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA EN LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

ARANCELES 2025	MONTO
Concurso Docente Encargado de Cátedra	Gs. 107.600

DISPOSICIONES GENERALES

- 1º. El plazo para presentarse a concurso se computará a partir de la fecha de la primera publicación.
 - a) La **publicación** será a partir del **jueves 05/06/2025 al martes 10/06/2025**.
- 2º La solicitud de carga del arancel para su posterior pago debe realizar únicamente al correo: **administracion.facea@facea.uni.edu.py hasta el martes 10/06/2025 a las 12:00 horas.**

Datos requeridos para la carga de arancel en la red practigo: Nombres y Apellidos completos, N° de Documento de Identidad, Dirección exacta (calle, barrio, ciudad, departamento), cantidad de materia a concursar, categoría docente (Auxiliar de Enseñanza, Encargado de Cátedra o Profesor Asistente) a concursar y N° de celular.

Una vez enviados los datos, necesariamente se debe verificar la recepción de los mismos. **Observación: Los datos se recibirán únicamente vía correo electrónico mencionado antes.**

Los **pagos correspondientes se podrán realizar en las Agencias de Practipago hasta el martes 10/06/2025 a las 17:00 horas.**

Cabe mencionar que los aranceles corresponden a cada asignatura por concursar.
- 3º Para la presentación de las carpetas, se podrán acceder a todos los requerimientos: nómina de módulos y formularios a completar, ingresando a la pág. WEB de la UNI <http://uni.edu.py/> y de la FaCEA <http://facea.uni.edu.py/>, sin necesidad de retirar de ninguna dependencia.
- 4º Los interesados deberán **presentar las carpetas** en la **Secretaría General en el horario de 08:00 a 12:00 horas** únicamente el **miércoles 11/06/2025**.
- 5º La Comisión de Selección evaluará única y exclusivamente los documentos obrantes en las carpetas y detalladas en la declaración jurada presentadas por el interesado, como así también los diferentes informes solicitados por la misma.
- 6º El Docente que resultare ganador del Concurso deberá presentar toda su documentación de carácter administrativo-académico y documentos adjuntados en el formulario en el caso de ser solicitado por la unidad académica.
- 7º Los Docentes que resulten ganadores deberán adecuarse a los horarios establecidos por la Facultad. Si en dicho plazo no se adecuan a los horarios, se los tendrá como desistido del Concurso ganador, y el Decano convocará al postulante que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior al del ganador, si no existiere se realizará un nuevo llamado a concurso.

Para mayor información recurrir a la página de la UNI <http://uni.edu.py/> y de la FaCEA <http://facea.uni.edu.py/> o comunicarse al correo secretariageneral.facea@uni.edu.py